

Carmen Ligia Valderrama Rojas Min Tic:
**«CHICHARRONES» QUE LE
DEJARON DE HERENCIA**

Cocina cubana:
**PATRIMONIO INMATERIAL
DE LA HUMANIDAD**



PRIMICIA

DIARIO

JUEVES
21

AÑO 4 - EDICIÓN 1127 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA OCTUBRE DE 2021

El pozo de Darvaza en Turkmenistán:

LA PUERTA DEL INFIERNO



El desierto de Karakum, en Turkmenistán, alberga el cráter o pozo de Darvaza, más conocido como la Puerta del Infierno. Se trata de una gran abertura en el terreno de unos 60 metros de diámetro y 20 de profundidad que se parece bastante a la boca de un volcán.

Sandra Quiñónez Fiscala «mano de hierro» de Paraguay:

**INSISTE EN LA
EXTRADICIÓN
A GRANDA POR
SECUESTRO Y
ASESINATO**



Rodrigo Granda:

**«LO MIO
FUE OTRA
PROVOCACIÓN
CONTRA EL
ACUERDO DE PAZ»**

WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Sandra Quiñónez Fiscala «mano de hierro» de Paraguay:

INSISTE EN LA EXTRADICIÓN A GRANDA POR SECUESTRO Y ASESINATO

Víctor Hugo
Lucero Montenegro

«El exlíder de las FARC Rodrigo Granda, debe rendir cuentas ante la Justicia de mi país», afirmó la fiscala general de Estado de Paraguay, Sandra Quiñónez, desde los Estados Unidos donde cumple una visita oficial.

La considerada una de los mejores investigadoras del continente durante conversación telefónica con Primicia Diario fue categórica en afirmar que el colombiano es requerido por el secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del ex presidente de la República, Raúl Cubas. Quiñónez fue una de las implacables fiscales anti secuestro antes de llegar al máximo cargo dentro del Ministerio Público. «Hace años estamos detrás de Rodrigo Granda. Él debe muchas explicaciones a la Justicia paraguaya. Su prisión y extradición venimos solicitando vía Interpol a todo el mundo», apuntó.

En el momento de esta nota, la Fiscala General estaba en Washington invitada por el departamento de Justicia del gobierno de Joe Biden. «Hay una circular roja de Interpol emitida por Paraguay contra Granda por secuestro, asociación criminal y homicidio doloso. La



La fiscala general de Estado de Paraguay, Sandra Quiñónez, durante una reunión con el director de la CIA William Joseph Burns, en Estados Unidos.



La Fiscala General del Estado de la República del Paraguay, Sandra Quiñónez, propone a los Estados Unidos afianzar la colaboración en busca de atacar por todos los frentes la delincuencia.

Fiscalía lo tiene en la mira por varios de los secuestros, en especial por el caso de Cecilia Cubas, cobardemente asesinada por los criminales», explicó la funcionaria. «No quiero entrar en detalles diplomáticos ni involucrarse en las relaciones entre a Colombia y México, pues no es mi área de acción; sí puedo agregar que una notificación roja es una solicitud a fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de extradición, entrega o acción judicial similar», destacó. «En el caso de Paraguay, la Justicia espera contar con Rodrigo Granda y conocer más detalles de su implicancia en el secuestro de Cecilia Cubas, hija del expresidente Raúl Cubas (1998-1999). Ella fue hallada sin vida el 16 de febrero de 2005, enterrada en una casa de la periferia de Asunción tras cinco meses de búsqueda», afirmó. La Fiscala General del Estado de la República del Paraguay, Sandra Quiñónez, es considerada y reconocida a nivel continental como «La fiscala de mano de hierro». Tiene bajo su administración a un récord de Diputados, senadores, intendentes, gobernadores y altos funcionarios del Gobierno en carácter de imputados y acusados.

Rodrigo Granda:

«LO MIO FUE OTRA PROVOCACIÓN CONTRA EL ACUERDO DE PAZ»



Rodrigo Granda llega a Bogotá deportado de México

Rafael Camargo

Rodrigo Granda, al llegar deportado al aeropuerto El Dorado en Bogotá denunció que lo vivido en México es otra provocación al acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC. Acusó al ministro de Defensa, Diego Molano, de haber mentido al informar sobre su detención en México, ya que nunca estuvo detenido, sino que se le impidió la entrada al país, para luego ser deportado a Colombia. Granda afirmó que se trata de una provocación del gobierno de turno contra los acuerdos de paz y a su vez, agradeció a la comunidad internacional por el apoyo a lo establecido en La Habana.

CANCILLER PARAGUAYO

El canciller Euclides Acevedo, sobre Rodrigo Granda dijo que desde Interpol Paraguay le informaron que su deportación se hizo en la madrugada hacia Colombia después de que el Instituto Nacional de Migraciones de México rechazó su ingreso al país. Según el canciller, apenas se enteraron de la detención de Granda en territorio mexicano, hicieron todas las gestiones y presentaron los documentos necesarios para el pedido de captura que hay en Paraguay. Explicó que un juez de México tenía que haber emitido una orden de detención y eso no se logró. Acevedo considera que tal vez pudo haber presiones en el caso.



Euclides Acevedo, Canciller de Paraguay

Catherine Ibargüen:

UN SALTO DEL DEPORTE A LA POLÍTICA



El salto a la política es una nueva competencia de Catherine Ibargüen

Javier Sánchez

Catherine Ibargüen, encabezará la lista de aspirantes al Senado de la República por el Partido de la U, con mínimas posibilidades de ganar la curul según analistas políticos.

«Si quieren llevar a Catherine al Senado la lista debe ser cerrada, pero al ser abierta van a utilizar su imagen de deportista para «lavar» la imagen de esa colectividad afectada por la corrupción», explicó Francisco Patiño Florez, estudioso del tema político-electoral.

«Va a ser un cambio totalmente diferente, pero como me ha tocado prepararme para cualquier salto me va a tocar pre-

pararme para estar en la mayor condición física y mental para poder ser la voz de muchos colombianos. Va a ser difícil, pero tengo el respaldo de Dios, tengo el respaldo de un gran equipo, tengo el falso de la U, de toda mi familia, así que estoy segura que va a ser un gran proceso de cambio para el país», indicó Ibargüen sobre lo que será su salto a la política.

GALÁN Y LARA PRECANDIDATOS

Rodrigo Lara, quien a pesar de militar en Cambio Radical, puede mantener su aspiración presidencial por el Nuevo Liberalismo, y someterse a una consulta con el también precandidato Juan Manuel Galán, indica el fallo de la Corte Constitucional que aprobó devolver-

le la personería política a esa colectividad.

En consecuencia, tanto Juan Manuel Galán como Rodrigo Lara podrán aspirar a las elecciones del próximo año por el Nuevo Liberalismo. Galán y Lara, son hijos del candidato presidencial Luis Carlos Galán y el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, quienes fueron asesinados por los capos del narcotráfico.

YO SOY EL PRESIDENTE: DUQUE

El presidente Iván Duque, en conferencia de prensa con el secretario de Estado de los Estados Unidos Antony Blinken, enfatizó en que no reconocerá a Nicolás Maduro, ni a su Gobierno, esto en referencia a la propuesta del Senado de la República

de restablecer relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela.

Además Duque recordó que es él quien lidera las relaciones internacionales, no el Senado de la República.

ESCONDIDOS

Los defensores de la entonces ministra de las TIC Karen Abudinen, no volvieron a hablar del tema después de los acontecimientos que se han presentado luego de la defraudación de 70 mil millones de pesos destinados para la conectividad de los niños más pobres de Colombia.

Algunos han cambiado de bando y ahora justifican indicando que: «fueron asaltados en su buena fe».

«QUE ME INVESTIGUEN»: PETRO

Gustavo Petro, candidato presidencial, le envió una carta a la Corte Suprema de Justicia para que lo investigue tras las declaraciones que hizo el exjefe de inteligencia de Venezuela, general Hugo Armando 'El Pollo' Carvajal y en las cuales lo acusó de recibir apoyo económico del régimen chavista para sus campañas políticas.

Manifiesta el señor Petro, la necesidad que se le investigue y esclarezca la verdad de las declaraciones que dio el general ante la Audiencia Nacional de España «en las cuales Carvajal afirma que el gobierno de Venezuela financió mis campañas políticas».

FNC y Juan Valdez :

ESCALAN POSICIONES CON MEJOR REPUTACIÓN



Tiendas Juan Valdez

La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y la cadena de tiendas Juan Valdez escalaron varias posiciones como empresas de mejor reputación corporativa en Colombia, según el más reciente estudio de Merco.

En el escalafón de este año, la FNC ascendió al puesto 35 desde el 57 que ocupó en 2020, mientras que Procafecol, la empresa que administra la marca y cadena de tiendas Juan Valdez, ascendió al 17 desde el 27 que ocupó en 2020.

«Estos importantes resultados en verdad nos alegran, pues corroboran el gran esfuerzo de ambas organizaciones para ser cada día mejores, con propuestas de valor claras y transparentes para sus partes interesadas, empezando por los caficultores», dijo el Gerente General de la FNC, Roberto Vélez Vallejo.

Estas nuevas posiciones confirman el constante ascenso de ambas empresas. En el caso de la FNC, en 2019 se ubicaba en la posición 77, y el notable ascenso es fruto

de su mejor gobierno corporativo y su clara estrategia de valor sostenible, soportada en los ejes económico, social, ambiental y de gobernanza.

Por sectores, en el ranking de fundaciones, asociaciones y corporaciones, la FNC ocupó el puesto 1, mientras que Juan Valdez ocupó el puesto 2 en el sector de restaurantes y cafés.

Por si fuera poco, en el escalafón de los 100 líderes con mejor reputación corporativa 2021, Camila Escobar, la presidenta de

Procafecol, ascendió al lugar 16 desde el 28 que ocupó en 2020.

MERCO

Con una robusta metodología, el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) es el referente de Iberoamérica en la materia desde que inició sus evaluaciones en 2000.

«La reputación de una empresa es el reconocimiento que los diferentes grupos de interés de una compañía hacen de su comportamiento corporativo en función del cum-

plimiento de sus compromisos y la satisfacción de sus expectativas», expusieron representantes de Merco durante el evento virtual en el que se presentaron los resultados de este año.

Con el aval y el rigor de una empresa de estudios de mercado, la evaluación global de Merco, que alcanza ya 15 países, integra la percepción y valoración de 24 fuentes de información con la realidad de los méritos reputacionales.

En Medellín Colombia:

LA MUERTE DE GARDEL

Hernán Alejandro
Olano García

Carlitos, «después de muerto cantás mejor», es el dicho que se ha conservado desde 1935 cuando falleció el cantante, que si francés, que si uruguayo, que si argentino; lo único cierto es que el «Zorzal Criollo» murió en Medellín el 24 de junio de 1935.

Sobre su fallecimiento, en 2008, la BBC de Londres se refirió a varias teorías conspirativas, la primera, que el accidente fue causado en realidad por un tiroteo a bordo que mató o hirió accidentalmente al piloto. Otra teoría es que ese piloto -Ernesto Samper Mendoza, quien además era el dueño de la aerolínea SACO, que operaba ese vuelo- estaba alcoholizado y, la tercera, afirma que Samper Mendoza habría querido hacer un vuelo intimidatorio pasando cerca del avión «Manizales» de SCADTA, la empresa rival y que la pirueta le salió mal.

En 2018, el profesor Guillermo Artana, director del Laboratorio de Fluidodinámica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (UBA), realizó un análisis científico del accidente y encontró varios errores en el expediente oficial, por tanto, hizo un cálculo: tomó el peso del avión, la velocidad de su trayecto y estimó qué efecto tendría un viento de esa intensidad. Su conclusión, para lo cual tardó siete años en realizar su peritaje: «El viento no pudo haber



Carlos Gardel

desplazado al avión fuera del eje de la pista más de 15 metros» y agrega: «El manual indica que si falla un motor durante el despegue el piloto debe apagar todos los motores y

abortar el despegue. En cambio, Samper aceleró». Todo esto lo hizo sin venir a Colombia, pues una copia del archivo de la justicia colombiana se encuentra completo en

la Academia Porteña del Lunfardo, <https://www.lunfardo.org.ar/> institución dedicada a la investigación lingüística, y en particular el estudio de la evolución del habla co-

loquial de Buenos Aires, al tango, la literatura, la historia, la arquitectura y el arte porteños. No por nada, Daniel Samper Pizano escribió en 2008 una crónica titulada «Mi

tío, el que «mató» a Gardel».

Reseña la página de nuestra Cancillería, que un informe presentado en New York dos días después del accidente la empresa Interamerican Aerotravel & Supplies, para esclarecer los acontecimientos le escribió al consulado de Colombia en esa ciudad, que al momento del despegue se había producido un exceso de carga y una negligencia del piloto, por lo que se exoneraba a fallas en las aeronaves y a la empresa SCADTA de lo ocurrido.

Según el investigador, todo se trata de un encubrimiento de las autoridades para preservar la memoria de don Ernesto Samper Mendoza, ilustre bogotano nacido en 1902, ingeniero de profesión, quien en 1932 realizó su primera hazaña, un vuelo Nueva York-Bogotá y fundó una escuela de aviación en Bogotá, seguido en 1933 de la fundación de SACO, (Servicio Aéreo Colombiano).

Por su parte, en los archivos de la Cancillería Colombiana, se aprecia que la muerte de Carlos Gardel fue un asunto tratado con los funcionarios diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, por lo que fue entregado un comunicado al cónsul Juan Antonio Montoya -basado en los telégrafos enviados por el gobernador de Antioquia-, sobre la nacionalidad de las víctimas heridas o fallecidas en el siniestro.

Pues bien, otra mirada de la muerte de Gardel fue la que encontré en el diario de don Ricardo Olano, testimonio prácticamente inédito, que complementa la mítica historia del accidente, pues en el Ma-



Carlos Gardel junto a las actrices que interpretaron a Peggy, Mary, Betty y Julie, las «Rubias de New York» que aparecen en la película El Tango de Broadway de 1934.

nizales falleció su sobrino Jorge, hijo de su hermana Clementina Olano y de Enrique Moreno. Jorge estudió en Estados Unidos, trabajó en París y algún tiempo en Honda y Girardot como gerente del Banco de Bogotá:

«Junio 25. Ayer a las 3 p.m. menos 6 minutos tuvo lugar en el aeródromo Olaya Herrera de esta ciudad una espantosa catástrofe aérea que se considera la mayor del mundo, después de la del Máximo Gorki en Rusia (sin tener en cuenta las pérdidas de dirigibles). El trimotor Ford F 31 de la Saco, salió de la extremidad sur de la pista y, por causas desconocidas, se desvió de la pista y fue a estrellarse con el trimotor Manizales, de la Scadta, que estaba en el campo con sus pasajeros listos para salir a Bogotá. Al chocarse los aviones se produjo un incendio espantoso cuyas llamas rojas se elevaron a grande altura. Las personas que ocupaban las dos máquinas perecieron carbonizadas, con excepción de algunos de las del F31, que salieron entre las llamas no se sabe cómo. Los que ocupaban el avión de la Saco eran los siguientes:

Ernesto Samper Mendoza, piloto, fundador y jefe de la compañía Saco.

Mr. Foster, americano, copiloto.

Mr. Flim, americano, jefe de tráfico de la Saco.

Carlos Gardel, «Rey del Tango», cancionista de fama universal y 7 compañeros (secretario, guitarrista, etc.).

Mr. Swartz, americano.

Y Lever Strauss, americano.

En el Manizales perecieron todos los que lo ocupaban, que eran:

Thon. Piloto, alemán.

Fust. Copiloto, alemán.

Jorge Moreno Olano, colombiano, de Medellín.

Dr. Estanislao Zuleta Ferrer, colombiano, de Medellín.

Guillermo Escobar Vélez, colombiano, de Itagüí.

El botones Castillo, colombiano de Bogotá.

Cuando supe del accidente, salí con Matilde, Emilio, Sofía y Lucía en automóvil para Sevilla, donde vive mi hermana Clementina, madre de Jorge. De paso resolvimos entrar al aeródromo. Ya habían apagado el incendio. Se sentía un horrible olor a carne quemada y rodeaba los restos de los aviones, de los cuales no quedó sino el esqueleto metálico y la cola del Manizales.

Estaban sacando los cadáveres de las ruinas aún calientes. Yo no sentía fuerzas para acercarme a ver ese cuadro espantoso. Pero hice un esfuerzo de voluntad y me acerqué a los muertos. Algunos estaban tendidos en la tierra, todos carbonizados, inconocibles, con los miembros contraídos

de espanto, algunos de ellos sin manos. Reconocí el cadáver de Jorge por su cuerpo joven y de formas perfectas. Más tarde Rubén, que estaba allí, encontró sobre el cuerpo de Jorge señales que probaban claramente su identidad...». Testimonio claro y excitante acerca de uno de los accidentes aéreos más emblemáticos del país. Gardel fue sepultado en el Cementerio de San Pedro y, contra la norma, que establecía que un cadáver solo podía ser exhumado después de cuatro años, su cuerpo fue sacado cuatro meses después salió en tren, pequeños carros y a lomo de mula, rumbo a Amagá, La Pintada, Caramanta, Valparaíso, Marmato, Riosucio, Supía, Anserma, Pereira, Cali, Buenaventura, para ser enviado el «Morocho del Abasto» en el vapor Santa Mónica, rumbo a Panamá y atravesó el Canal en el Santa Rita; luego, tras una serie de escalas, pasó por New York, y se volvió a embarcar en el Panamerican rumbo Río de Janeiro, Montevideo y, finalmente llegó el 5 de febrero de 1936 al puerto de Buenos Aires para llegar al Luna Park a cámara ardiente y reposar finalmente en el cementerio de La Chacarita.

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS
El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo.
A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados. Permitáenos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico: formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

6:00 a.m.
JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultánea con 50 estaciones de Cadena Radial HSCH

JORGE BARON
DIVISIÓN RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

Logos de patrocinadores: CRUCERO, Rumbos, Favalones, TROSA, Sales, y logos de redes sociales.

Jesús Hernando Álvarez Mora:

CAMINO HACIA LA CORTE CONSTITUCIONAL

Gerney Ríos González

En el balance que durante el presente año se lleva a cabo en los más diversos escenarios sobre los 30 años de la Constitución Política de 1991, sancionada el 4 de julio, se escuchan voces favorables y reiteradas resaltando, entre muchos de sus aspectos positivos, al Banco de la República y a la Corte Constitucional. El emisor, como entidad clave para el manejo económico de Colombia y la segunda salvaguardando la Carta Política y protegiendo los derechos humanos, con énfasis en las minorías y de la diversidad étnica.

En esta ocasión resalto el camino para llegar a ocupar un sitio en la Corte Constitucional. Varios los requisitos que establece la normatividad, entre ellos, ser abogado, colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio, y haber ejercido la profesión de abogado o haber ocupado cargos en la rama judicial del poder público o en la Procuraduría General de la Nación o haber dictado cátedra universitaria por más de



Jesús Hernando Álvarez Mora, Rector Seccional Universidad Libre Bogotá y Fredy W. Araujo Reyes de UDIMA Internacional.

quince años, requisito que se amplió, pues antes solamente era una década; buscando mayor experiencia, conocimiento y sosiego para tan alta dignidad y de trascendencia para el país, lo que es un acierto.

El periodo para los magistrados de la Corte Constitucional es de ocho años, sin reelección. Los escoge el Senado de la República de triunvirato que envía, en cada caso, el Presidente de la República, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia. Son nueve los Magistrados quienes integran tan prestigioso órgano judicial, de tal manera que cada institución tiene tres cupos, indicando que, cada que se presenta una vacante, por ejemplo, cuando se cumple el periodo, la terna la envía a quien le corresponda el espacio.

Destacar que si bien es cierto no se exige un concurso de méritos para integrar las ternas, en atención al principio democrático propio de un Estado social de derecho, en Colombia se estila la sana costumbre de realizar convocatorias públicas para dicho propósito.

Actualmente, se lleva a cabo una convocatoria por

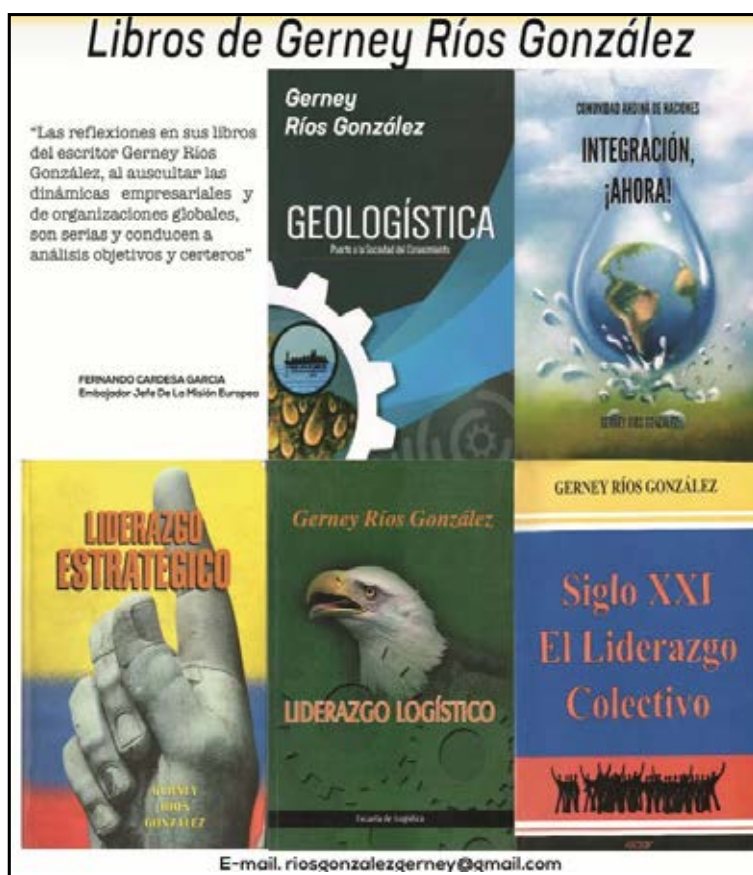
parte del Consejo de Estado para armar el trío que será enviado al Senado de la República con el fin de reemplazar al magistrado Alberto Rojas Ríos, quien cumple sus ocho años en febrero de 2022. En esa convocatoria se han presentado eminentes juristas, con excelentes hojas de vida, claro está que dejando un sin sabor en cuanto al avance que se debe tener en el tema de la paridad de género, pues sólo acudieron cinco mujeres, el diez por ciento, no obstante que la nación cuenta con prestigiosas y excelentes abogadas. Uno de los abogados participantes en este camino hacia la Corte Constitucional, es el académico Jesús Hernando Álvarez Mora, un constitucionalista integral. Por esencia para la República, el Consejo de Estado lo incluyó en la lista de dieciséis preseleccionados que sacó luego de escuchar en audiencia a cada uno de los candidatos. El profesor Ál-

várez Mora, abogado y especialista en derecho administrativo de la Universidad Libre y doctor en Derecho de la Universidad Alfonso X El Sabio de España, ha tenido una brillante trayectoria profesional, ocupando importantes cargos en el mundo académico, en los que destaca haber sido decano y rector. Igualmente, conjuer del Consejo Nacional Electoral, de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y de la Corte Constitucional.

También ejerce con lujo de detalles, la docencia en derecho constitucional hace cinco lustros con gran aceptación y reconocimiento por parte de sus estudiantes. Tiene artículos publicados en control de constitucionalidad, temas de diálogo entre jurisprudencia, profundo análisis de paz, separación de poderes y democracia. Y, lo más importante, su comprobada honestidad y dedicación al trabajo. Es un vehemente intérprete de la Constitución, lo que ha demostrado defendiéndose y divulgando en todos los escenarios posibles. Es un constitucionalista total.

Dada la importancia que hoy en día tienen las redes sociales, le he hecho seguimiento a los comentarios sobre la aspiración que tiene el docente Jesús Álvarez de ser Magistrado de la Corte Constitucional, y la verdad que es admirable leer los profusos comentarios, resaltando sus calidades-cualidades humanas y profesionales. Ojalá sea incluido en la troika, pues Colombia merece servidores judiciales con perfiles de excelencia, transparencia e idoneidad.

Viene para la Corte Constitucional un tolimense, tierra de destacados juristas e internacionalistas. El catedrático Álvarez Mora, es del municipio de San Antonio.



E-mail: riosgonzalezgerney@gmail.com

Diego Verdaguer:

«ÁMAME UNA VEZ MÁS»



Diego Verdaguer y Amanda Miguel

Hace algunos años Diego Verdaguer escribió un tema para que Amanda Miguel lo bordara con su voz, el cual llegó al No.1 de popularidad en España, Estados Unidos, Puerto Rico, Colombia, Venezuela y Argentina e impactó en muchos otros países de Latinoamérica incluyendo México: «Ámame una vez más»... En este 2021 y acorde al nuevo proyecto del cantautor, productor y músico titulado «Por la libre», en el que se dejará guiar sencillamente por lo que su corazón le dicte interpretando diversos géneros pero con una fuerza renovada, Diego ha vuelto a grabar esta canción bajo el género de cumbia romántica,ailable y rítmica, pero a la vez nostálgica y sensible.

La canción tiene la maravillosa facultad de llevar-

nos de la tristeza al gozo, porque así es como nos hacen sentir los grandes amores, los que nos marcan, los que ponen nuestra vida de cabeza y los realmente inolvidables. Sin duda «Ámame una vez más» está cargado de melancolía, pues relata el último encuentro de una pareja enamorada de una extraña manera.

«Detrás de cualquier gran historia de amor y pasión que termina, siempre debemos encontrar una salida para seguir adelante. Hay ocasiones en que entregas el alma, pero sabes que no puedes continuar, que tienes que parar por diversas circunstancias; esta canción narra ese momento y merecía tener otro video importante como el que en su momento protagonizó Amanda Miguel», comentó el artista.

Ruddy Rodríguez fue «Miss Mundo» representando a su natal Venezuela, ha protagonizado películas, telenovelas y también figuró en videos de Luis Miguel y Ricardo Montaner.

Para la realización de este video se reunió un equipo de más de 20 personas; filmado en diversas locaciones de Tampa Bay, la acción se concentró en una lujosa mansión de La Florida, Estados Unidos. En la historia apreciamos a una mujer moderna y empoderada que a pesar de ser autosuficiente y muy libre, no puede evitar enamorarse de un hombre igualmente exitoso y seguro de sí mismo, pero que ante los encantos de esta dama le permite engaños de los cuales se arrepiente. Él piensa que debe de parar y aunque sea por última vez, amarse una

vez más. En esta historia romántica entenderemos que la riqueza y opulencia no dan la felicidad. «La trama necesitaba mostrar una vida lujosa, como contraste al vacío que se siente perder al amor; ¿De qué sirve tener aparentemente todo, si al final no

tienes a quién amar?... en lo personal, para mí la felicidad no te la da el dinero, te la da el tener un equilibrio en tu vida, actuar correctamente, con verdad, con principios», señaló el artista que recientemente celebró 52 años de trayectoria en la música.

Jueves 18 de Noviembre
8:00 p.m

Tu Música está de Vuelta

Dora Elena García | Gina Medina
Mariano Espinosa | Oscar Paniagua

Un show musical diferente con las canciones de siempre.

Presencial: Teatro Gimnasio Moderno

BONO DE APOYO:
\$60.000

Virtual: ricci producciones y eventos
Pin: \$30.000

Boletería al: 316 876 07 29 - 312 239 22 39

UNITADEISTAS

@ricci producciones ricci producciones y eventos ricci producciones y eventos

Carmen Ligia Valderrama Rojas Min Tic:

«CHICHARRONES» QUE LE DEJARON DE HERENCIA

Carmen Ligia Valderrama Rojas tomó posesión de su cargo como Ministra de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones de Colombia. Lo primero que tendrá que afrontar en su nuevo cargo son las múltiples peticiones de la justicia que se encuentran en su escritorio, donde se solicita información de la billonaria contratación de su antecesora Karen Abudinen, quien se encuentra en los Estados Unidos. La nueva ministra anunció colaboración total con los organismos de control para combatir la corrupción en esa cartera.

«SE VOLÓ LA ABUDINEN»

Así se registra en las redes sociales el viaje de la exministra de las Tecnologías de la Información, Karen Abudinen, al salir de Colombia rumbo a los Estados Unidos. El viaje según los internautas se da un día después de que se conociera la citación oficial de la Corte Suprema de Justicia para declarar en el caso de La Unión Temporal Centros Poblados y la desaparición de los 70 mil millones de pesos correspondientes al primer pago de un contrato billonario.

Las autoridades colombianas permitieron el viaje de la ex funcionaria que llegó al aeropuerto con el acompañamiento de la seguridad que le presta la Policía Nacional.



Carmen Ligia Valderrama Rojas, ministra de las TIC

DESASTRE EN LAS RECONSTRUCCIÓN DE SAN ANDRÉS

La Contraloría General de la República calificó de preocupante los avances en el proceso de reconstrucción de las viviendas afectadas por el huracán IOTA en San Andrés. Solamente el 7 por ciento de las viviendas han sido reparadas. «Después 11 meses y 20 días de haber sucedido la emergencia causada por el huracán Iota y al día de hoy el avance es mínimo y de ahí que prendió las alarmas por esta

situación», sostuvo el Contralor Delegado para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, Javier Reyes Bustamante. «Al paso que van las obras en San Andrés y Providencia este gobierno no alcanzará a entregarlas y le tocará al nuevo presidente realizar la reconstrucción de la zona afectada por el huracán IOTA», dijo uno de los veedores ciudadanos.

DEMANDA DE DROGAS

El Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, afirmó

en Colombia, que para luchar contra el narcotráfico hay que abordar las raíces del problema, como la inequidad o «reducir la demanda en Estados Unidos, que es la que está alimentando toda la actividad ilícita».

«Nos vamos a enfocar a atacar las raíces del narcotráfico y otros retos como la inequidad, la corrupción, la impunidad y eso significa invertir en la prevención y la recuperación de quienes están luchando contra la adicción», aseguró el líder de la diplomacia estadounidense

FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES

Rectores de las universidades del Valle, Cauca, Nariño, Nacional sede Palmira y UAIIN, que conforman el SUE Su-rocidente, se reúnen en la Universidad del Cauca para analizar temas de orden institucional como la presencialidad, la Vacunación Covid 19, matrícula cero y alianzas académicas en temas de posgrado. El rector de la Universidad del Cauca, José Luis Diago Franco, lidera la fortaleza de las universidades en el su-rocidente de Colombia.

CONDENA AL ESTADO COLOMBIANO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al Estado colombiano por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, honra, dignidad y libertad de expresión en perjuicio de la periodista Jineth Bedoya Lima, luego de los hechos ocurridos el 25 de mayo del 2000,

cuando la comunicadora fue interceptada y secuestrada a las puertas de la Cárcel Modelo por paramilitares y sometida a un trato vejatorio y extremadamente violento, durante el cual sufrió graves agresiones verbales, físicas y sexuales.

Está clase de violación de los derechos humanos a buena hora es

tomada por organizaciones internacionales, ante la falta de objetividad y justicia por parte de los organismos nacionales.

En Colombia es costumbre re victimizar a quienes han sido objeto de toda clase de atropellos. La injusticia reina. Los organismos internacionales tienen que conocer los casos.

La violencia en Colombia se ha vuelto una práctica de los más poderosos contra los más vulnerables para arrebatarles a sangre y fuego sus tierras.

Es por ello que en la Corte Penal Internacional reposan múltiples denuncias sobre masacres y diversos delitos que no han sido castigados. Las víctimas es-

peran que la CPI, tome las medidas del caso y condene a los responsables de los crímenes de lesa humanidad.

El pueblo colombiano reclama justicia, la paz y el progreso del país. Rechaza la corrupción y la violencia campan-te promovida por algunos delincuentes que se han tomado la administración pública.

VOLÓ...VOLÓ... VOLÓ



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Andrés Felipe Betancurt Pabón
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca
Sub director

Javier Sánchez
Jefe de Redacción

William Fonseca
Gerente

Catherine Rodríguez Duque
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
Editor de Turismo

Rafael Camargo
Editor Nacional
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero
Editor Cundinamarca

Juan Romero
Editor Espectáculos

Armando Martí
Editor cultural

Armando Meléndez
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

Estados Unidos:
Lorena Sánchez
Omar Sánchez
Luis Guillermo Vega

Paraguay:
Ignacio Martínez

Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol

Europa:
Carlos Andrés Lucero Carmona

Australia:
Mónica Lucero Mosquera

Fotógrafos:
Rodrigo Dueñas
Juan Francisco Zuleta

Diseño y diagramación:
Felipe Ballesteros

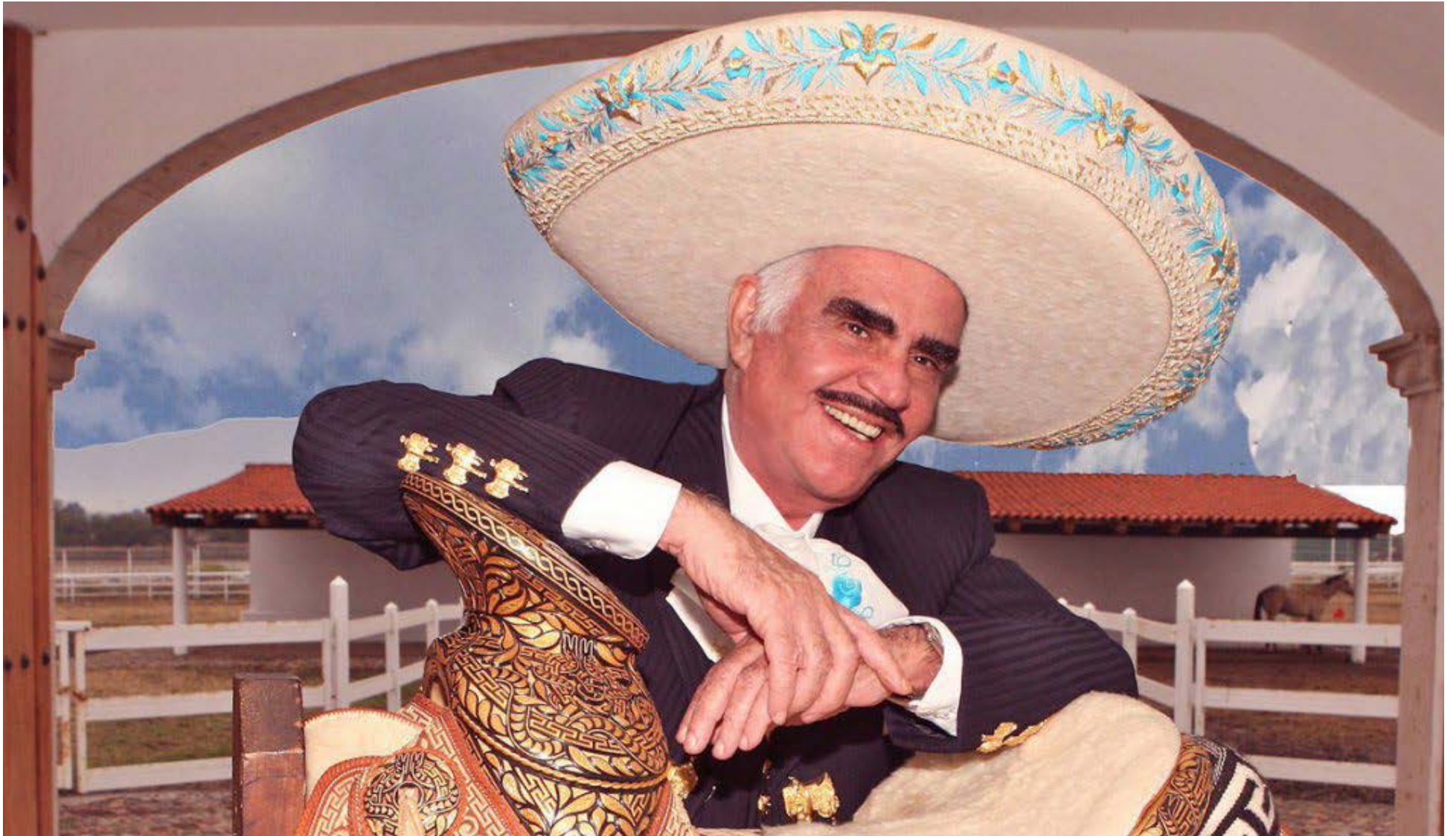
Orbedatos

primiciadiario@gmail.com
Teléfono 3013209285
Bogotá - Colombia - Sur América



En 1995 para cantar en Medellín:

LA EXIGENCIA DE VICENTE FERNÁNDEZ PARA CANTAR EN MEDELLÍN



Vicente Fernández

Guillermo Romero Salamanca

A principios de la década de los noventa, un periodista bautizó a Vicente Fernández como «el Sinatra de la ranchera». Y era verdad. Con su prodigiosa voz, el ídolo de la música mexicana, dominaba el continente desde Alaska hasta Chile. Decenas de emisoras pasaban sus canciones y los establecimientos bailables y de relajamiento étílico motivaban a sus clientes con sus canciones.

Para esa época ya había filmado más de 20 películas. Las más popu-

lares fueron «La Ley del Monte» y «El rey». Ya había grabado más de 100 discos con Sony Music y llegaba con éxitos como «Volver volver», «Las llaves de mi alma», «Que te vaya bonito», «Aunque me duela el alma», «Lástima que seas ajena» y «Qué de raro tiene», entre otros. Sus temas acompañaban telenovelas como «La Mentira» y Vicente recibió un apoteósico homenaje en el «Paso de la fama de Hollywood». La mítica revista Billboard lo incluyó en «El Salón de la Fama».

Conciertos desde Nueva York, Los Ángeles, Miami, Chicago, Acapulco,

Monterrey, Bogotá, Caracas y San Juan de Puerto Rico eran famosos.

En Medellín, el promotor discográfico Óscar Serna, lloraba cantando uno de los éxitos del momento. Estaba despechado, impaciente, emocionado y entonaba: «A los que al contemplarme rodando en el fango quisieron llorar, a los que se preguntan por qué mi talento no pudo triunfar, a los que me juzgaron sin darme derecho, siquiera de hablar».

Serna había terminado su contrato laboral con Codiscos, unas semanas atrás. Tenía ilusiones,

pero esa canción le pegaba hasta el fondo del alma.

Por esos días llamó al gran empresario Enrique Quintero, que en paz descansa y le dijo: «Don Enrique, ¿qué posibilidades tendríamos para traer a Medellín a Vicente Fernández?». El esposo de doña Lesbia le contestó que ya Armín Torres había abierto las puertas para Colombia y que lo intentaría.

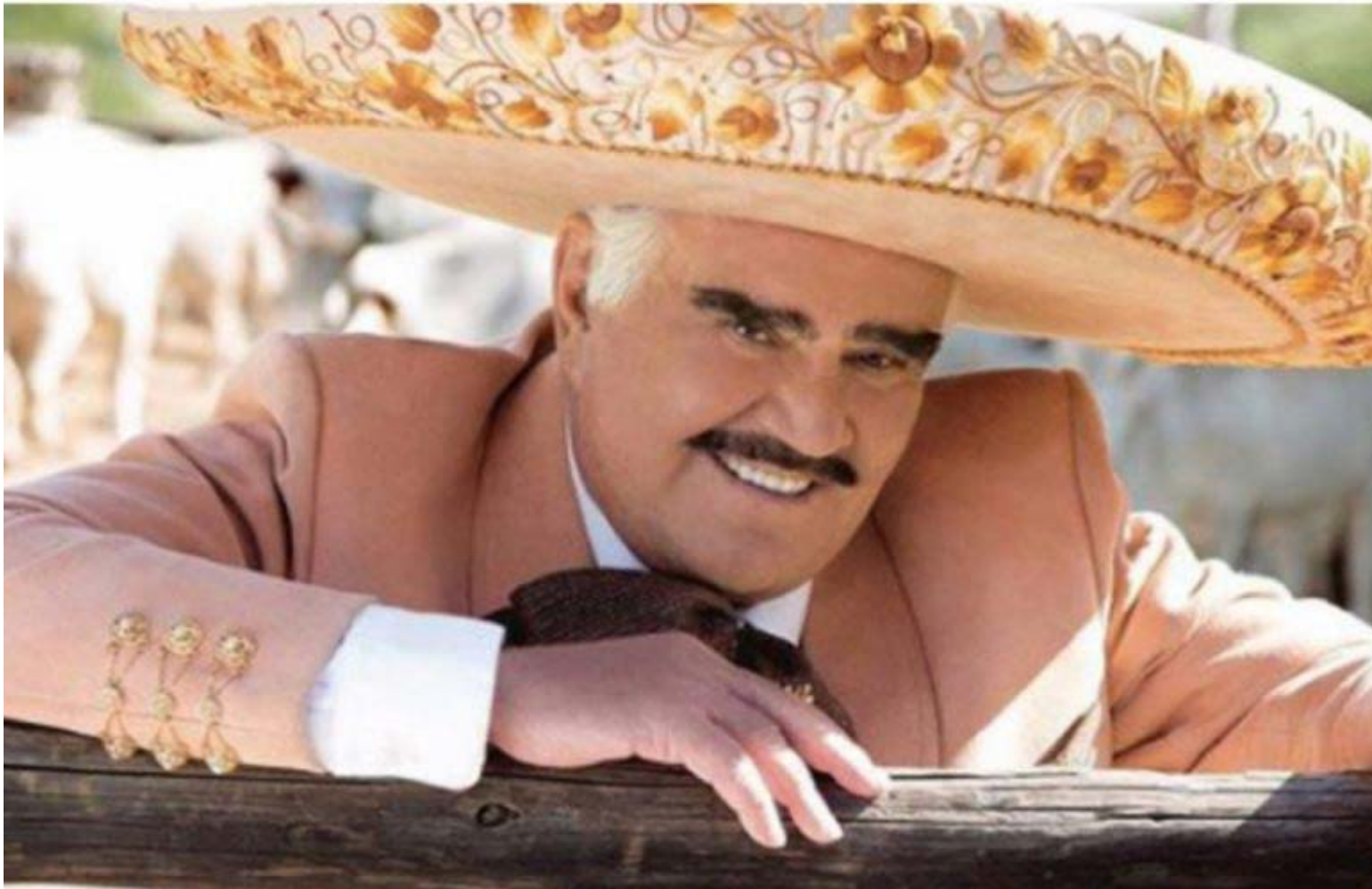
Don Enrique llamó a México, le dieron una cita para ir a la Finca Los Potrillos y le comentó a Óscar que debían viajar hasta allá. Serna se emo-

cionó y comentó del tema a sus amigos de la radio, la promoción y la industria del disco. «Vicente Fernández vendrá a Medellín».

Viajaron a México y fueron hasta la finca del ídolo ranchero.

Tanto Vicente como su mánager escucharon la propuesta, concertaron el precio, comentaron sobre las canciones que más sonaban y claro, Óscar le suplicó que incluyera «Qué de raro tiene» del maestro Martín Urieta.

—Miren señores, les dijo Vicente. A mí me han ha-



«Mi exigencia está en que mi hijo Alejandro cante en Medellín sus primeras canciones».

blado bastante de Medellín. Me encantaría cantar allá, me gusta su gente, las mujeres son las más hermosas, me han comentado que el aguardiente viene sabroso, sólo tengo una solicitud para ir. Los dos empresarios se miraron extrañados e inquietos por saber cuál sería la exigencia.

—Escuchamos su petición don Vicente, le dijo tembloroso Óscar.

—Yo quiero un sonido espectacular, para un sitio grande. Quien contrata a Vicente nunca pierde y si le pasa, yo le devuelvo el dinero. Pero mi exigencia está en que mi hijo Alejandro cante allí sus primeras canciones. Sería el debut del «potrillo» de Vicente.

—También cantará Darío Gómez, «el rey del despecho», se apresuró a decir Óscar.

—Me parece muy bien ese señor, gran compositor y excelente cantante.

Ustedes dirán si quieren que yo vaya, pero sólo voy, si canta mi hijo.

—No hay problema don Vicente, contestó presuroso don Enrique. Óscar, emocionado y le estrechó la mano fuerte del cantante que había vendido a esa fecha casi cien millones de copias y dominaba el panorama artístico del momento.

Tan pronto regresaron a Medellín, las emisoras de Medellín querían en exclusiva la transmisión del concierto. Óscar se convirtió en un personaje. Lo entrevistaban acá y allá. Decían que él había llevado ya a Medellín a Juan Gabriel, Camilo Sesto, Julio Sabala, Raphael y Paloma San Basilio, entre otros.

Le pedían cantar y él, con su voz ronca, entonaba «Que de raro tiene». Estaba enamorado en esos días y lloraba siempre con esa canción. Recordaba su época de promotor de Codiscos don-

de hizo éxitos del «Disco del Amo», «El Binomio de Oro», «El Combo de las Estrellas», Paloma San Basilio, Raphael, Yuri, entre otros.

«Una vez, contaba, llevamos abanicos para el Festival Vallenato. Improvisé como cuidador infantil, incluso, mientras mis jefes tenían reuniones con las directivas del encuentro musical, pero todo era por la causa: hacer éxitos».

Óscar concretó al estadio Atanasio Girardot, consiguió sonido de la ciudad, Bogotá y Cali para cumplir con las exigencias. Contrató a Darío Gómez, quien entonó sus éxitos y estaba en uno de sus más altos momentos de popularidad.

Unas semanas antes del concierto a Óscar le llegó el álbum «Que seas muy feliz» de Alejandro Fernández. Medellín sería su debut internacional para el joven de escasos 25 años. Había nacido el 24

de abril de 1971. Escuchó el trabajo una y otra vez con Elkin «El champion» Muñoz, director en ese momento de Olímpica Estéreo y determinaron imponer «Como quien pierde una estrella».

Se hizo un hit la canción y el 15 de junio de 1995 hizo el debut «el potrillo» y escuchó emocionado a las 50 mil personas que fueron al Atanasio Girar-

dot cómo cantaban: «Te quiero, lo digo como un lamento, como un quejido que el viento, se lleva por donde quiera».

Fue una locura, Alejandro estaba emocionado, pero Vicente no cabía de la dicha. Al terminar la canción subió a la tarima y dijo: «Gracias Medellín por este hermoso regalo a mi hijo».

Óscar abrazó a don Enrique Quintero.

Prometieron que seguirán contratando a Vicente para Medellín como lo hicieron dos años más tarde e, incluso, lo llevaron a Bucaramanga, donde las cosas no salieron como esperaban.

De todas formas, cuando Óscar está ahora en la tranquilidad de su casa, pone la canción de su alma y entona de nuevo: «A todos los que quieran saber mi tragedia, se las voy a contar. Todas las mujeres, ejercen en mi alma, un raro poder...», reza por la salud de su ídolo en estos momentos y sus ojos se humedecen. «Fueron momentos inolvidables», dice el promotor y empresario artístico.

RICCI

Jueves 18 de Noviembre
8:00 p.m

Tu Música está de Vuelta

Compañía de danza
Alma de tango

Presencial: Teatro Gimnasio Moderno

BONO DE APOYO:
\$60.000

Un show musical diferente con las canciones de siempre.

Virtual: **Pin: \$30.000**

Boletería al: 316 876 07 29 - 312 239 22 39

UNITAESTAS

Un show musical diferente con las canciones de siempre.

Boletería al: 316 876 07 29 - 312 239 22 39

Un show musical diferente con las canciones de siempre.

Boletería al: 316 876 07 29 - 312 239 22 39

Conflicto territorial:

DERECHOS DE COLOMBIA EN EL CARIBE

Gerney Ríos González

Los derechos colombianos en aguas marinas del norte datan de las Cédulas Reales de 1789 y 1803, siendo presidente el general Francisco de Paula Santander Omaña. Además, afianzó su soberanía, llegando hasta la costa de Mosquitos con dominio y propiedad a través del Laudo Arbitral de Émile Loubet, séptimo presidente de Francia durante la Tercera República, documento que otorgó autoridad a Colombia en el entorno centroamericano y del Caribe.

El Fallo Loubet, fue una sentencia dictada el 11 de septiembre de 1900 en la ciudad de Rambouillet, que, tras evaluar la documentación presentada por las partes al gobierno francés, en estricto derecho definió el límite común de la forma siguiente:

«En cuanto a las islas más distantes del continente y comprendidas entre la Costa de Mosquitos, y el Istmo de Panamá, especialmente Mangle Chico, Mangle Grande, Cayos de Albuquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualesquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependen de la antigua Provincia de Cartagena, bajo la denominación de Cantón de San Andrés, es entendido que el territorio de esas islas, sin exceptuar a ninguna, pertenece a los Estados Unidos de Colombia». Hoy República de Colombia, que posee la Real Cédula de 20 de noviembre de

1803 y que por el Uti Possidetis Juris es soberanopropietaria para sí de la Costa de Mosquitos hasta el cabo Gracias a Dios, nombre que se daba al actual litoral caribeño de Nicaragua.

Igualmente, hemos expuesto la tesis de aplicar el Tratado Alfredo Vásquez – Leonard Saccio, como instrumento para contrarrestar legalmente el absurdo fallo de la Corte Internacional de La Haya, que manipula la entrega del mar territorial de Colombia en el Caribe, ancestral y consuetudinario nuestro.

El Tratado Vásquez-Saccio firmado el 8 de septiembre de 1972, en la

cláusula tercera, «garantiza a los ciudadanos y buques de Estados Unidos la continuación de la pesca en aguas adyacentes a estos cayos». El documento se considera un peligro para los intereses nacionales en su plataforma continental. Así las cosas, mal puede Nicaragua reclamar derechos en aguas colombianas.

La cláusula quinta señala, «cada uno de los dos gobiernos convienen en que no celebrará, salvo de acuerdo con el otro gobierno, ningún convenio con un Estado que no sea parte del presente tratado, mediante el cual pueden ser afectados o menoscabados los dere-

chos garantizados». Colombia en ambos casos debe aplicar la autodeterminación de los pueblos.

La Corte Internacional de Justicia, puede ser investigada por el desconocimiento que tiene del principio Jus Cogens, clave en el Derecho Internacional, consagrado en la Convención de Viena, artículos 53 y 64 sobre el derecho de los Tratados de 1969, referente a la prevalencia de los intereses colectivos fundamentales derivados del derecho natural. En otras palabras, la legitimidad de los habitantes de San Andrés Islas y Cayos, a gozar del mar territorial y sus riquezas, cuestionados por la propiedad que

los jueces de La Haya entregaron a Nicaragua.

Sobre la importancia del Jus Cogens, se habla del «iusnaturalismo» del que fueron tratadistas el padre Francisco de Vitoria y Hugo Grocio, norma jurídica del derecho internacional omitida por la CIJ, propiedad impostergable e irrenunciable, caso de los nativos de San Andrés Islas, de origen anglosajón, por tanto, protegidos tácitamente por la Commonwealth.

«Las normas del Jus Cogens constituyen derecho coactivo, compulsorio, imperativo, absoluto, perentorio, terminante, inmutable en esencia, pleno, que protege bienes sociales de una comunidad dada», – dice Zlata Drnas de Clement, experta internacionalista argentina.

Álvaro Leyva Durán, ex ministro de Estado, quien hizo parte de la Constituyente de 1991, resaltó «el desconocimiento que mostraron los jueces de la CIJ que profirieron el Fallo respecto del valor jurídico de alcance universal de la institución «Jus Cogens».

El mar territorial arrebatado en el Caribe a Colombia genera zonas contiguas al archipiélago de San Andrés Islas. La Corte de la Haya relegó derechos históricos de la comunidad sanandresana. Aplicó en su fallo una ambigua costumbre internacional, haciendo caso omiso del principio Jus Cogens Naturale, no se sabe movida por qué clase de intereses.



Conflicto territorial entre Colombia y Nicaragua.

Si quiere prevenir enfermedades:

DESAPAREZCA EL SALERO DE LA MESA

Orbedatos

«La alimentación saludable, con bajo consumo de sal, inclusión de frutas y verduras en la dieta diaria, y la no ingesta de alimentos con alto contenido de grasas trans, así como el control del peso, previenen el riesgo cerebrovascular, la hipertensión y las enfermedades renales», recomendó Nubia Bautista, subdirectora de Enfermedades No Transmisibles en la «Semana Mundial de la Sensibilización de la Sal».

Frente a las acciones realizadas por el Gobierno Nacional, la subdirectora Bautista aclaró que «Colombia cuenta con las Rutas Integrales de Atención en Salud, acciones relacionadas con la promoción del consumo de alimentos sanos, frescos y con el mínimo de transformación, también se incluyen acciones para reducir el consumo de alimentos fuente de sal/sodio, incluidos los alimentos procesados y ultra procesados».

«Recientemente, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la Resolución 2013 de 2020 donde se establece el reglamento técnico que define los contenidos máximos de sodio de los alimentos procesados priorizados en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción del Consumo



La sal debe ser erradicada de la mesa.

mo de Sodio con el fin de contribuir a la reducción de la hipertensión arterial y de las enfermedades no transmisibles asociadas a esta, con el objetivo de proteger la salud de la población», dijo la funcionaria.

Esta resolución tiene como objetivo reducir el contenido en 59 alimentos priorizados a través de metas progresivas y factibles tecnológicamente, a fin de mejorar el entorno a la población colombiana y reducir el riesgo por un alto contenido de sodio, entre los alimentos se encuentran: salsas y aderezos, sopas y bases deshidratadas, snacks, embutidos, quesos, grasas, galletería y panadería envasada, sardinas enlatadas y cereales para el desayuno. Desde el año 2011 Colom-

bia se adhirió a la declaración de las Américas para la reducción de sal, a través de la formulación de Estrategia Nacional de Reducción del consumo de sal/sodio.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda reducir la ingesta de sodio para reducir la tensión arterial y el riesgo de enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y cardiopatía coronaria en adultos. Además, reducir el consumo de sodio en los adultos a menos de 2 g/día (5 g/día de sal).

A partir del estudio de revisión «Sodium Intakes around the World» realizado por la Organización Mundial de la Salud y publicado en 2007, la inges-

ta promedio en Colombia para hombres es de 5,3 grs. de sodio/día (Equivalente a 13,7 grs. de sal/día) y para mujeres de 3,9 grs de sodio/día (Equivalente a 10.1 g de sal/día).

Enfermedades No Transmisibles y la Covid-19

En Colombia, las Enfermedades No Transmisibles constituyen el 82% de la carga de enfermedad del país y duplican el riesgo de enfermar gravemente o morir por COVID – 19, en ese sentido, su prevención y control es una prioridad en salud pública por lo que la estrategia de reducción de sal aporta de manera significativa a este propósito.

Recomendaciones saludables

- Quite el salero de la mesa.
- Aprovechar la cultura culinaria y gastronómica del país y el efecto de la pandemia por Covid-19 que nos invita a preparar los alimentos en casa, recordar las recetas de la familia, utilizar sazónadores naturales y reducir la adición de sal.
- Elija alimentos naturales y frescos, aproveche los productos en cosecha e innove en sus preparaciones.
- Si compra alimentos procesados como productos de panadería empacados, elija los que tengan menos sal (leer las etiquetas)
- Utilice hierbas frescas, pimienta, ajo, ají o limón para aderezar o sazonar sus preparaciones.
- Limite el consumo de comidas rápidas, alimentos empaquetados, snacks de paquete.
- Reducir las salsas como la salsa de soya, la salsa de tomate, mayonesa, teriyaki y los aderezos para ensaladas que pueden contener mucha sal oculta, se podría innovar en preparar salsas caseiras.
- Cualquier tipo de sal es sal, tiene el mismo contenido de sodio, no dejarse engañar (sal marina, rosada, himalaya).



Cocina cubana:

PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



Variadas propuestas para acceso directo a Temporada alta de la industria del ocio que comienza en la insula en la segunda quincena.

RICCI PRODUCCIONES Y EVENTOS

Jueves 18 de Noviembre
8:00 p.m

Tu Música está de Vuelta

Un show musical diferente con las canciones de siempre.

Mariano Espinosa

Presencial: Teatro Gimnasio Moderno

BONO DE APOYO:
\$60.000

Virtual: YouTube ricciproduccionesyeventos

Pin: \$30.000

Boletería al: 316 876 07 29 - 312 239 22 39

UNITADEÍSTAS SIN

© 2021 RICCI PRODUCCIONES Y EVENTOS

@ricciproducciones ricciproduccionesyeventos ricciproduccionesyeventos

Texto y fotos
Lázaro David
Najarro Pujol
Cuba

Con la presentación de más de medio centenar de variados platos típicos de la Mayor de las Antillas, un grupo de chefs camagüeyanos saludaron el Día de la cocina cubana, acción auspiciada por la Federación de Asociaciones Culinarias de la República de Cuba, el Círculo Filatélico y Empresa

de Correos en la provincia.

Las propuestas fueron elaboradas con alimentos y productos del país. Pueden ser confeccionados en los hogares y para ofertar en restaurantes de la gastronomía y del turismo, este ultimo sector que se prepara para la temporada alta de la industria del ocio que comienza en la insula en la segunda quincena del venidero mes de noviembre y cierra

en abril de 2022. Día de la cocina cubanas se festeja el 18 de octubre porque una selecta representación de la isla caribeña obtuvo en 1984, Medalla de Oro al Esfuerzo Decisivo en las Olimpiadas culinarias celebradas en Francfort del Meno, Alemania Federal.

Se precisa que el equipo olímpico ganador de la Medalla de oro estaba encabezado por el maestro y fundador de la Asociación Culina-



Pueden ser confeccionados en los hogares y para ofertar en restaurantes de la gastronomía y del turismo



Variedad de platos



Cuba goza de prestigio internacional en el universo de la culinaria



Las propuestas fueron elaboradas con alimentos y productos del país.

ria de la República de Cuba, Gilberto Smith, acompañado de los Chefs José Luis Santana, Zoilo Benavides, Ramón Rodríguez y Luis García. En la celebración en Camagüey, en la que acudieron, entre otros, Ariel Santana Santiesteban, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba (PCC) y Yoseily Góngora López, Gobernadora del gobierno en el territorio, se realizó la cancelación de sello,

alegórico a la fecha. Isabel Liriano, Presidenta del Círculo Filatélico de Camagüey aclaró que el sello cubre la mínima tarifa postal vigente en el país y la cancelación sólo tiene valor ese día; pues es destruido luego de concluida su vigencia postal.

Cuba goza de prestigio internacional en el universo de la culinaria y Camagüey se prestigia con contar con el único chefs ganador de la isla ganador de dos

premios internacionales en libros de cocina: Frank Rodríguez Pino.

La Asociación Mundial de Sociedades de Chefs (WorldChefs) declaró en 2017 a la cocina cubana como Patrimonio Inmaterial a nivel planetario, por haber salvaguardado la identidad y continuidad de una gastronomía con profundas raíces nacionales, y contribuido a promover el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana.



Conversaciones Musicales
Una nota de vida

Programárate con nosotros todos los

**sábados
de Octubre**

a las
6.30 p.m.

Octubre 2

Octubre 9

Octubre 16

Octubre 23

Octubre 30

Anabella Arbelaez
Cantante

Oscar Javier Ferreira
Compositor

Alberto Sánchez
Campanas

Juan Piña
Cantante

Jorge Velosa
Cantante y compositor

LIVE













Confesión de Aura Cristina Geithner:

«ES VERDAD CUIDO Y PROTEJO MI ALMA»



Aura Cristina Geithner

James Fuentes

Cada vez que sube un video es tendencia en redes sociales, sus comentarios y publicaciones generan controversia y a ella le resbala. En la pandemia empezó a crear contenido para TikTok, Instagram, Facebook y Twitter. Tiene más de 1 millón de seguidores en Instagram ('todos son orgánicos' recalca Aura Cristina), ahora incursiona con éxito arrollador en OnlyFans, una plataforma en línea donde la gente paga por el contenido; transmisiones en vivo, videos y fotos a

través de una membresía mensual, allí Aura Cristina genera muy buenos ingresos.

«Yo recuerdo que muchas colegas me decían que no iba a pasar nada con mis contenidos, yo no les presté atención y mira, soy tendencia cada vez que subo contenido ¿Sabes qué es lo más gracioso? Que muchas y muchos que salieron a criticarme... hoy están haciendo lo mismo».

—¿Cómo hace para estar siempre bella?

—Pienso que todo es actitud. La belleza viene

desde adentro, es un equilibrio entre lo físico, emocional y espiritual. Amo las medicinas alternativas, la comida sana, no fumar, no beber y no a las drogas son parte de mi manera de vivir y de pensar.

He aprendido a mirarme con respeto, con amor propio, eso hace que respire aceptación y agradecimiento, en pocas palabras belleza.

—¿Cómo se siente cantando música popular?

—Me gusta. Me siento feliz interpretando canciones de amor y despe-

cho. Estoy componiendo mis propias letras, con base en mi experiencia, el amor ha marcado mi vida.

—¿Cuántos cuadernos lleva con los piropos que le han dicho?

¡Miles! Me siento muy bendecida por tener el apoyo y cariño de muchos.

—¿Cómo es la mujer 2021?

—Mujer 2021 es una mujer segura de sí misma, independiente, amorosa, que ha entendido que su propio valor se lo da ella

misma, no los demás, que no necesita de la aprobación para ser una reina y cumplir con sus sueños y metas.

Mujeres con el poder de transformar su vida y las de los demás. Mujeres libres, sin paradigmas, estigmas y estereotipos. Mujeres reales que enamoran.

—¿Le suena grabar un álbum completo de música popular?

—Sí. Ya tengo una agenda que comienza desde este mes de noviembre 2021 y continúa en el 2022. El álbum de Aura



«Me siento muy bendecida por tener el apoyo y cariño de muchos»

Cristina Geithner "La diosa del despecho".

—Si tuviera una hija ¿que le inculcaría en este año 2021?

—Lo mismo que a mi hijo varón, le inculcaría el valor del respeto, el amor y el agradecimiento. La suficiente humildad para trabajar sus sueños y nunca olvidar sus raíces.

—¿Qué cantantes de la música popular admira?

—Entre mis favoritos están: Jessie Uribe, Paola Jara, Yeison Jiménez, Alzate, Johnny Rivera, Arelys Henao y Francy.

—¿No se cansa de sonreír todo el día?

—Cuando la sonrisa es auténtica jamás cansa,

todo lo contrario, se fortalece. La sonrisa es el espejo de tu interior.

—¿Si tuviera la posibilidad de grabar un álbum, de qué música sería?

—Música Popular y de mariachi.

—¿Con quién le gustaría hacer una película?

—Con Keanu Reeves o con Leonardo di Caprio.

—¿Con qué tipo de hombre tendría un romance?

—Un hombre con madurez emocional, sentido del humor y enamorado de la vida.

—¿Cuánto tiempo invierte al día en Instagram y en Tik Tok?

—A mis redes les invierto tiempo, por lo menos 2 o 3 días a la semana para hacer contenido.

—¿Creyó tener el éxito arrollador que tiene en una red social como lo es OnlyFans?

—Siempre he sido una mujer bendecida, quizá al comienzo estaba nerviosa por la reputación de la plataforma, la serie de no restricciones a la comunidad, pero me sostuve en mis principios y defendí mi contenido sensual y erótico. Me ha gustado mucho y mis fans se han convertido en parte importante de mi trabajo y mi vida.

—¿Quién le toma tantas fotos? —Yo misma... increíblemente mi carrera

como actriz, cantante y modelo a lo largo de mi vida ha sido de un gran valor, pues gracias a toda esa experiencia que adquirí en las producciones en las cuales trabajé, las he utilizado hoy en día en mis redes sociales. Se trata de producción, de luz, de poses, de interpretación, de actuación etc. Me es fácil crear contenido en poco tiempo y captar lo que al espectador puede llegar a gustar. Es como si la vida me fue preparando para este momento donde yo sola soy capaz de trabajar y mostrar lo que soy.

—¿Por qué lloró recientemente?

—A veces siento nostalgia del pasado. Cuando miro a mí alrededor y veo para

donde vamos y en lo que nos hemos convertido... Me da tristeza sentir que la grandeza de los seres humanos se ve opacada por el poder, la avaricia y el egoísmo del mismo. Somos un parásito social que no ha aprendido a respetar el planeta y encontrar nuestra verdadera misión de luz.

—¿Hacia dónde va la televisión colombiana?

—La televisión quedará como un legado, como una historia, quedará en el pasado, pues los nuevos cambios cada vez son más certeros.

—¿Qué verdad no ha sido capaz de decir hasta ahora?

—He procurado ser tan congruente con mi vida, que no tengo nada que ocultar... quizás dolores tan profundos que los he guardado en mi corazón como un gran aprendizaje de vida y siento que tal vez en algún momento lo abriré ante el mundo.

—¿Cómo cuida la parte más bonita de Aura Cristina? Es decir, ¿su alma?

—Que buena pregunta... porque es verdad que cuido y protejo mi alma. Aprendí hace muchos años a manejar mi trabajo de entretenimiento lejos de mi vida privada. No divulgo ni comparto con nadie mis proyectos de vida, mi relación de pareja y cuánto gano.

Desde que aprendí esto, vivo tranquila sin complicaciones y sin darle explicaciones a nadie.

Aprendí a ser feliz, porque la felicidad es un hábito que se aprende con el tiempo.

En 1995 para cantar en Medellín:

**LA EXIGENCIA DE VICENTE FERNÁNDEZ
PARA CANTAR EN MEDELLÍN**

En Medellín Colombia:

LA MUERTE DE GARDEL



PRIMICIA

DIARIO

JUEVES
21

AÑO 4 - EDICIÓN 1127 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA OCTUBRE DE 2021

Colombia y Estados Unidos:

UNIDOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Reunión entre Estados Unidos en cabeza del Secretario de Estado Antony Blinken con el gobierno colombiano que orienta el presidente Iván Duque, la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez y el ministro de Justicia Wilson Ruiz, entre otros. El tema central fue unirse los dos países para combatir el narcotráfico.

Confesión de Aura
Cristina Geithner:

**«ES VERDAD
CUIDO Y
PROTEJO MI
ALMA»**



Catherine Ibargüen:

**UN SALTO DEL
DEPORTE A LA
POLÍTICA**



WWW.PRIMICIADIARIO.COM